



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN**

Popayán, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No 860

Señores

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

EXPEDIENTE N° 190013333 004 2017 00379 00
DEMANDANTE: HENRY ISMAEL PAJAJÓY CHICAIZA Y O
DEMANDADO: HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. y OTROS
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Comendidamente le informo que la señora Juez Cuarta Administrativa del Circuito de Popayán, dentro del asunto en referencia, profirió el Auto No 1652 del 19 de octubre de 2023, que ordeno requerirlo para que se dé respuesta a la prueba decretada, en la que dispuso:

<< Oficiar a la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA para que con destino a este proceso se sirva informar lo siguiente:

- a) Que es un TRIAGE III y que implica en cuanto a la atención?
- b) Que es la atención inicial de urgencia, quién la debe prestar y cuándo se debe prestar?
- c) Cuáles son las actuaciones que las instituciones prestadoras deben realizar con un paciente que consulta el servicio de urgencia?>>

La información requerida deberá ser remitida a la dirección electrónica del Despacho: j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

Handwritten signature and date:
Zurber
20 NOV 2023
9:25 am



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN**

Popayán, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No 859

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYAN

EXPEDIENTE N° 190013333 004 2017 00379 00
DEMANDANTE: HENRY ISMAEL PAJAJÓY CHICAIZA Y O
DEMANDADO: HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. y OTROS

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

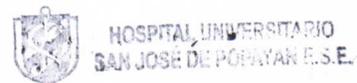
Comendidamente le informo que la señora Juez Cuarta Administrativa del Circuito de Popayán, dentro del asunto en referencia, profirió el Auto No 1652 del 19 de octubre de 2023, que ordeno requerirlo para que se dé respuesta a la prueba decretada, en la que dispuso:

<< Oficiar al HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYAN, para que con destino a este proceso, se sirva remitir el protocolo de manejo utilizado en esa institución asistencial en los casos de una TORSION TESTICULAR.>>

La información requerida deberá ser remitida a la dirección electrónica del Despacho: j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria



"VENTANILLA ÚNICA"

Alberini

RECIBIDO
FECHA: 20 NOV 2023 HORA: 9:07



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN**

Popayán, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No 858

Señores
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

EXPEDIENTE N° 190013333 004 2017 00379 00
DEMANDANTE: HENRY ISMAEL PAJAJÓY CHICAIZA Y O
DEMANDADO: HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. y OTROS

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Comendidamente le informo que la señora Juez Cuarta Administrativa del Circuito de Popayán, dentro del asunto en referencia, profirió el Auto No 1652 del 19 de octubre de 2023, que ordeno requerirlo para que se dé respuesta a la prueba decretada, en la que dispuso:

<< Oficiar al HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. para que con destino a este proceso, remita copia auténtica de la historia clínica de HENRY DAYAN PAJAJÓY MUÑOZ, con c.c. 1061815684

Se deja constancia que el "Reporte de Triage" que se le realizó al paciente el 12 de febrero de 2017, fue aportado por el Hospital y obra en el Expediente Físico, Archivo 020ContestacionDemandaHospitalSusanaLopez, pág.13 >>

La información requerida deberá ser remitida a la dirección electrónica del Despacho: j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria



**HOSPITAL SUSANA LOPEZ
DE VALENCIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit. 891501676-1
Archivo y Correspondencia**

Fecha: 28 NOV 2023
Hora: 10:23 AM
Recibí: Jimerica R



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN

Popayán, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

BOLETA DE CITACIÓN N° 856

EXPEDIENTE N° 190013333 004 2017 00379 00
DEMANDANTE: HENRY ISMAEL PAJAJÓY CHICAIZA Y O
DEMANDADO: HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. y OTROS
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Citados

- SERGIO DAVID ARROYO BERRIO – Urólogo Clínica la Estancia
- JOSE OMAR MONTOYA – Radiólogo Clínica la Estancia

A través de

LUIS GUILLERMO SERRANO ESCOBAR
Apoderado parte demandante

Fecha:

1 DE FEBRERO DE 2024

Hora:

8:15 A.M.

Comendidamente me permito citarlo con el fin de que comparezca a la audiencia virtual que realizará por el Juzgado Cuarto Administrativo de Popayán, con el fin de llevar a cabo una diligencia en materia Contenciosa Administrativa. Se le advierte que su no comparecencia se sancionará conforme a lo dispuesto por el artículo 221 del C.G.P.

Se le informa que a su correo personal se enviará la invitación a la conexión a la audiencia la cual se realizará a través de la plataforma LifeSize, se advierte que al momento de rendir el testimonio debe encontrarse solo en el lugar que disponga para rendir su declaración, exhibir su documento de identidad cuya copia debe ser previamente allegada por el apoderado al correo electrónico del Despacho.

Atentamente,

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

clínica
la estancia
por tu bien
NIT. 817.003.166-1
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

NO IMPLICA ACEPTACIÓN A RECONOCIMIENTO
RECIBIDO PARA ESTUDIO

Fecha: 11-12-2023 8:30 am.